



Secretaría Técnica Ley Nº 21.440  
PGD/SLP  
E12235/2022



SANTIAGO, 28 DICIEMBRE 2022

EXENTA Nº 780/2022

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 46 F DE LA LEY Nº 21.440, A ENTIDADES QUE INDICA.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 46 A y 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro; la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 425, de 2022, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, las siguientes entidades, presentaron solicitudes (las "Solicitudes") adjuntando toda la documentación necesaria para requerir su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro ("Ley Nº 21.440"):

- a. FUNDACIÓN LAMARIA PARA PROMOVER FACILITAR Y ACOMPAÑAR PROCESOS DE RESIGNIFICACIÓN DEL TRAUMA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, RUT Nº 65.210.672-2.
- b. FUNDACIÓN TRABUN, RUT Nº 65.120.259-0.
- c. FUNDACIÓN SPECIAL OLYMPICS DE CHILE, RUT Nº 65.064.106-K.
- d. FUNDACIÓN VIDA DE GATOS CHILE, RUT Nº 65.209.535-6.
- e. PRODEL, RUT Nº 65.628.810-8.
- f. FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA ACADEMIA Y RED DE MUJERES TRABAJADORAS MAESTRAS, RUT Nº 65.209.222-5.
- g. FUNDACIÓN NATURALIZAR, RUT Nº 65.211.983-2.
- h. MAPOCHO VIVO, RUT Nº 65.206.866-9.
- i. IGLESIA ENCUENTRO, RUT Nº 65.205.412-9.
- j. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN JOAQUÍN, RUT Nº 65.762.710-0.
- k. FUNDACIÓN PARA LA VIDA CON ESCLEROSIS MULTIPLE O FUVIEM, RUT Nº 65.206.451-5.
- l. LUZ DE VIDA, RUT Nº 65.196.953-0.
- m. FUNDACIÓN PARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES W&P COWLEY, RUT Nº 65.178.538-3.
- n. FUNDACIÓN EDUCACTIVA, RUT Nº 65.202.388-6.
- o. FUNDACIÓN VALENZUELA REYMOND, RUT Nº 65.217.529-5.
- p. FUNDACIÓN KIRI, RUT Nº 65.201.144-6.
- q. CLUB DE LEONES PUNTA ARENAS CRUZ DEL SUR, RUT Nº 71.149.500-2.
- r. FUNDACIÓN GANÉMOSLE A LA CALLE, RUT Nº 65.071.416-4.
- s. FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA SUMA POR TU VIVIENDA, RUT Nº 65.216.026-3.
- t. FUNDACIÓN CASA INCLUSIVA, RUT Nº 65.215.036-5.
- u. FUNDACIÓN COLOREARTE, RUT Nº 65.171.917-8.
- v. FUNDACIÓN EMMA CENTRO DE ATENCIÓN Y ESTUDIOS DE LA MATERNIDAD, RUT Nº 65.164.585-9.
- w. FUNDACIÓN COHOUSING CHILE, RUT Nº 65.187.728-8.
- x. FUNDACIÓN CERROS ISLA, RUT Nº 65.084.846-2.
- y. CENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA, RUT Nº 70.642.700-7.



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificacion](http://www.hacienda.cl/verificacion) el código : EDXJ-LBL5-I76F-C5PL

- z. **FUNDACIÓN CICATRICES**, RUT N° 65.199.321-0.
- aa. **FUNDACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LA PALMA CHILENA**, RUT N° 74.122.100-4.
- bb. **COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA CHILE CNDF**, RUT N° 65.205.394-7.
- cc. **FUNDACIÓN HONRA**, RUT N° 65.053.933-8.

2. Que, el artículo 46 A de la Ley N° 21.440 establece un régimen de donaciones a personas jurídicas sin fines de lucro, las que podrán ser en dinero o bienes corporales e incorporeales, a favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Donatarias señalado en el artículo 46 F del mismo cuerpo legal.

3. Que, en el literal c) del artículo 46 A de la Ley N° 21.440, se establecen los requisitos copulativos que deben cumplir las requirentes para solicitar su incorporación en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F.

4. Que, la Ley N° 21.440, en su artículo 46 A, dispone que se emitirá un Reglamento de la ley, el cual regulará la forma de acreditación del cumplimiento de los requisitos señalados en dicha disposición para la incorporación de las entidades donatarias en el registro. No obstante, dicho Reglamento se encuentra en trámite, lo cual no impide que este órgano deba ejercer las facultades que la propia ley le ha encomendado en caso que esta contenga los elementos suficientes para hacer posible su aplicación, situación que ocurre en la especie (aplica dictámenes N°s. 35.718, de 2008, 17.367, de 2009, 78.815, de 2010, 74.259, de 2012 y 14.936, de 2018 de la Contraloría General de la República).

5. Que, conforme con el análisis de los antecedentes acompañados por las requirentes en sus respectivas solicitudes, estas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley N° 21.440 en el literal c) de su artículo 46 A, de acuerdo con el siguiente listado:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
20-12-2022 17:25	65.210.672-2	FUNDACIÓN LAMARIA PARA PROMOVER FACILITAR Y ACOMPAÑAR PROCESOS DE RESIGNIFICACIÓN DEL TRAUMA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
23-12-2022 10:55	65.120.259-0	FUNDACIÓN TRABUN	Desarrollo social. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.
19-12-2022 15:25	65.064.106-K	FUNDACIÓN SPECIAL OLYMPICS DE CHILE	Desarrollo social. Salud. Deporte. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
14-12-2022 11:42	65.209.535-6	FUNDACIÓN VIDA DE GATOS CHILE	La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.



19-12-2022 11:03	65.628.810-8	PRODEL	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
19-12-2022 13:01	65.209.222-5	FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA ACADEMIA Y RED DE MUJERES TRABAJADORAS MAESTRAS	Desarrollo social. Educación. Equidad de género.
19-12-2022 15:31	65.211.983-2	FUNDACIÓN NATURALIZAR	Desarrollo social. Educación. Medio ambiente.
12-12-2022 12:57	65.206.866-9	MAPOCHO VIVO	Medio ambiente.
19-12-2022 15:59	65.205.412-9	IGLESIA ENCUENTRO	Actividades relacionadas con el culto.
20-12-2022 14:57	65.762.710-0	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN JOAQUIN	Cultura.
21-12-2022 16:39	65.206.451-5	FUNDACIÓN PARA LA VIDA CON ESCLEROSIS MULTIPLE O FUVIEM	Salud.
21-12-2022 13:04	65.196.953-0	LUZ DE VIDA	Desarrollo social.
21-12-2022 15:00	65.178.538-3	FUNDACIÓN PARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES W&P COWLEY	Promoción y protección de los derechos humanos.
20-12-2022 10:56	65.202.388-6	FUNDACIÓN EDUCATIVA	Educación.



19-12-2022 10:53	65.217.529-5	FUNDACIÓN VALENZUELA REYMOND	Desarrollo social. Educación. Cultura.
12-12-2022 16:23	65.201.144-6	FUNDACIÓN KIRI	Desarrollo social. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.
14-12-2022 10:56	71.149.500-2	CLUB DE LEONES PUNTA ARENAS CRUZ DEL SUR	Desarrollo social. Salud. Educación.
21-12-2022 15:48	65.071.416-4	FUNDACIÓN GANÉMOSLE A LA CALLE	Desarrollo social.
14-12-2022 11:20	65.216.026-3	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA SUMA POR TU VIVIENDA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional.
21-12-2022 13:01	65.215.036-5	FUNDACIÓN CASA INCLUSIVA	Desarrollo social. Promoción y protección de los derechos humanos. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
12-12-2022 15:57	65.171.917-8	FUNDACIÓN COLOREARTE	Educación. Ciencias. Cultura. Medio ambiente.
23-12-2022 10:50	65.164.585-9	FUNDACIÓN EMMA CENTRO DE ATENCION Y ESTUDIOS DE LA MATERNIDAD	Desarrollo social. Equidad de género. Desarrollo y protección infantil y familiar.
14-12-2022 12:09	65.187.728-8	FUNDACIÓN COHOUSING CHILE	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Salud. Educación. Ciencias. Promoción y protección de los derechos humanos.



07-12-2022 11:56	65.084.846-2	FUNDACIÓN CERROS ISLA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Salud. Educación. Ciencias. Cultura. Deporte. Medio ambiente.
07-12-2022 11:58	70.642.700-7	CENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA	Desarrollo social. Salud.
12-12-2022 16:39	65.199.321-0	FUNDACIÓN CICATRICES	Desarrollo social. Salud. Equidad de género. Desarrollo y protección infantil y familiar.
23-12-2022 12:20	74.122.100-4	FUNDACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LA PALMA CHILENA	Medio ambiente.
12-12-2022 14:57	65.205.394-7	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA CHILE, CNDF	Cultura.
14-12-2022 10:53	65.053.933-8	FUNDACIÓN HONRA	Equidad de género.

6. Que, por consiguiente, procede la inscripción de las organizaciones requirentes, señaladas previamente, en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440.

**RESUELVO:**

1. **INSCRÍBASE** en el Registro de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440, a las siguientes entidades:

RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
65.210.672-2	FUNDACIÓN LAMARIA PARA PROMOVER FACILITAR Y ACOMPAÑAR PROCESOS DE RESIGNIFICACION DEL TRAUMA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.120.259-0	FUNDACIÓN TRABUN	Desarrollo social. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.



65.064.106-K	FUNDACIÓN SPECIAL OLYMPICS DE CHILE	Desarrollo social. Salud. Deporte. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
65.209.535-6	FUNDACIÓN VIDA DE GATOS CHILE	La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
65.628.810-8	PRODEL	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.209.222-5	FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA ACADEMIA Y RED DE MUJERES TRABAJADORAS MAESTRAS	Desarrollo social. Educación. Equidad de género.
65.211.983-2	FUNDACIÓN NATURALIZAR	Desarrollo social. Educación. Medio ambiente.
65.206.866-9	MAPOCHO VIVO	Medio ambiente.
65.205.412-9	IGLESIA ENCUENTRO	Actividades relacionadas con el culto.
65.762.710-0	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN JOAQUÍN	Cultura.
65.206.451-5	FUNDACIÓN PARA LA VIDA CON ESCLEROSIS MULTIPLE O FUVIEM	Salud.
65.196.953-0	LUZ DE VIDA	Desarrollo social.



65.178.538-3	FUNDACIÓN PARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES W&P COWLEY	Promoción y protección de los derechos humanos.
65.202.388-6	FUNDACIÓN EDUCATIVA	Educación.
65.217.529-5	FUNDACIÓN VALENZUELA REYMOND	Desarrollo social. Educación. Cultura.
65.201.144-6	FUNDACIÓN KIRI	Desarrollo social. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.
71.149.500-2	CLUB DE LEONES PUNTA ARENAS CRUZ DEL SUR	Desarrollo social. Salud. Educación.
65.071.416-4	FUNDACIÓN GANÉMOSLE A LA CALLE	Desarrollo social.
65.216.026-3	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA SUMA POR TU VIVIENDA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional.
65.215.036-5	FUNDACIÓN CASA INCLUSIVA	Desarrollo social. Promoción y protección de los derechos humanos. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
65.171.917-8	FUNDACIÓN COLOREARTE	Educación. Ciencias. Cultura. Medio ambiente.
65.164.585-9	FUNDACIÓN EMMA CENTRO DE ATENCION Y ESTUDIOS DE LA MATERNIDAD	Desarrollo social. Equidad de género. Desarrollo y protección infantil y familiar.



65.187.728-8	FUNDACIÓN COHOUSING CHILE	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Salud. Educación. Ciencias. Promoción y protección de los derechos humanos.
65.084.846-2	FUNDACIÓN CERROS ISLA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Salud. Educación. Ciencias. Cultura. Deporte. Medio ambiente.
70.642.700-7	CENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA	Desarrollo social. Salud.
65.199.321-0	FUNDACIÓN CICATRICES	Desarrollo social. Salud. Equidad de género. Desarrollo y protección infantil y familiar.
74.122.100-4	FUNDACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LA PALMA CHILENA	Medio ambiente.
65.205.394-7	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA CHILE, CNDF	Cultura.
65.053.933-8	FUNDACIÓN HONRA	Equidad de género.

2. **REMÍTASE** copia de la presente resolución exenta, al Servicio de Impuestos Internos, para los fines que procedan.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE E INSCRÍBASE  
EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS DE LA LEY Nº 21.440**

**CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA**





### **Distribución:**

- [trinigana4@gmail.com](mailto:trinigana4@gmail.com)
- [jalvarez@fundaciontrabun.cl](mailto:jalvarez@fundaciontrabun.cl)
- [pcoloma@olimpiadasespecialeschile.org](mailto:pcoloma@olimpiadasespecialeschile.org)
- [vdgchile@gmail.com](mailto:vdgchile@gmail.com)
- [prodelquinta@yahoo.es](mailto:prodelquinta@yahoo.es)
- [mpaz@redmaestra.cl](mailto:mpaz@redmaestra.cl)
- [mpiaolivares@gmail.com](mailto:mpiaolivares@gmail.com)
- [vivomapocho@gmail.com](mailto:vivomapocho@gmail.com)
- [msantiago@iecc.cl](mailto:msantiago@iecc.cl)
- [administracioncultura@sanjoaquin.cl](mailto:administracioncultura@sanjoaquin.cl)
- [javier@fuviem.cl](mailto:javier@fuviem.cl)
- [hugo.fuentes.ca@gmail.com](mailto:hugo.fuentes.ca@gmail.com)
- [fundacioncowley@gmail.com](mailto:fundacioncowley@gmail.com)
- [contacto@fundacioneducactiva.cl](mailto:contacto@fundacioneducactiva.cl)
- [dherrera@rrwine.cl](mailto:dherrera@rrwine.cl)
- [admin@fundacionkiri.cl](mailto:admin@fundacionkiri.cl)
- [cleones@tie.cl](mailto:cleones@tie.cl)
- [sg@ganemoslealacalle.cl](mailto:sg@ganemoslealacalle.cl)
- [sumavivienda@gmail.com](mailto:sumavivienda@gmail.com)
- [fundacioncasainclusiva@gmail.com](mailto:fundacioncasainclusiva@gmail.com)
- [director@colorearte.cl](mailto:director@colorearte.cl)
- [vlatorrea@gmail.com](mailto:vlatorrea@gmail.com)
- [gabriela@fundacioncohousing.cl](mailto:gabriela@fundacioncohousing.cl)
- [contacto@santiagocerros isla.cl](mailto:contacto@santiagocerros isla.cl)
- [info@cenfa.cl](mailto:info@cenfa.cl)
- [fundacioncicatrices@gmail.com](mailto:fundacioncicatrices@gmail.com)
- [contador@reserva.cl](mailto:contador@reserva.cl)
- [lilitoledole@gmail.com](mailto:lilitoledole@gmail.com)
- [contacto@fundacionhonra.cl](mailto:contacto@fundacionhonra.cl)
- Secretaría Técnica Ley Nº 21.440, Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificacion](http://www.hacienda.cl/verificacion) el código : **EDXJ-LBL5-I76F-C5PL**